

ES EL INTERNET UN DERECHO EN COLOMBIA?

HERNAN DARIO OCHOA GOEZ

Código: D6901449

MARGARITA PATRICIA TRUJILLO VELEZ

Tutor

UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA

FACULTAD DE ESTUDIOS A DISTANCIA

PROGRAMDA DE RELACIONES INTERNACIONALES Y ESTUDIOS POLITICOS

BOGOTÁ D.C

FEBRERO 2014

ES EL INTERNET UN DERECHO EN COLOMBIA?

En la actualidad usar las tecnologías de la información como lo es el internet constituye una oportunidad para todos ya que la educación constituye la principal y más importante herramienta para transformar el país.

El objetivo de este documento es hacer un análisis de la importancia que tiene el uso del internet para la sociedad y lo más importante los beneficios que puede recibir la educación por el uso del internet en Colombia y el mundo.

El internet en la sociedad es y ha sido sin duda el avance más significativo en del siglo XX al promover un intercambio de información e inmediata en todo el mundo. *“Internet no es más que una red de computadoras que contiene un grupo muy grande de recursos de información y que hoy cuenta con muchos millones de usuarios conectados a ella, esto es lo que se conoce como la autopista de la información. Los servicios más utilizados de Internet son el correo electrónico y de la Web, a pesar de que hoy en día existen muchas aplicaciones”* (Thayer 2004).

“El 5 de julio de 2012 el Consejo de Derechos Humanos de las Naciones Unidas (ONU) ha declarado el acceso a internet como derecho humano altamente protegido. La ONU exige a los países miembros a facilitar un servicio accesible y asequible para todos y estima como una prioridad asegurar a la ciudadanía el acceso a internet”.

“Para la ONU, Internet “no sólo permite a los individuos ejercer su derecho de opinión y expresión, sino que también forma parte de sus derechos humanos y promueve el acceso de la sociedad en su conjunto”, acceso que “debe mantenerse especialmente en momentos políticos clave como elecciones, tiempos de intranquilidad social o aniversarios históricos y políticos” (ONU 2012).

La organización señala también las violaciones a este derecho humano, que abarcan el bloqueo web o filtrado de contenidos, la desconexión para evitar el acceso, los ciberataques o una protección inadecuada del derecho de privacidad y

protección de datos, entre otros, Universalidad e igualdad, Derechos Humanos y justicia social, Accesibilidad, Expresión, Confidencialidad y protección de sus datos, Vida libertad y seguridad, Diversidad, Igualdad. Normas y reglamento.

Colombia es un país en desarrollo lo cual lo llevan a unos retos que debe afrontar para poder ingresar a una sociedad de la información y el conocimiento, el gobierno nacional debe ser consciente de que el país no debe quedarse atrás de los avances tecnológicos que requiere la sociedad cuanto todo esto contribuye a mejoras de las instituciones del estado, debe ser esta la principal estrategia para convertir a Colombia en un país más competitivo frente al mundo.

En la actualidad tener acceso a internet es primordial ya que la sociedad lo requiere lo exige debido a la evolución del ser humano y de la ubicación de cada persona en el medio que se desempeña laboral y personal.

Cada gobierno debe dar la oportunidad de que cada uno de sus ciudadanos tenga esta posibilidad ya que por medio de internet tendremos personal más competitivas en una sociedad que cada día busca más capacitación en diferentes campos.

Por medio del internet el ser humano puede explorar el mundo y conocer las posibilidades que este brinda y así evolucionar de una manera económica, cultural y social. Conocer lo que nos rodea es un derecho fundamental en la actualidad porque de esta manera cada individuo sabe a qué se enfrenta.

El 5 de julio de 2012 el Consejo de Derechos Humanos de las Naciones Unidas aprobó una resolución que establece que los estados parte deberán proteger el derecho a la libertad de expresión en internet. “Los mismos derechos que las personas tienen fuera de internet deben ser protegidos cuando están conectadas”

También se debe tener en cuenta las amenazas que se pueden encontrar en este medios como lo son los ciber ataques, la pornografía y un sin número de consecuencias que se desprenden de su uso.

La religión, las tradiciones, la cultura son puntos en contra que se le presenta a este derecho ya que a nivel mundial son muchos los países que prohíben la conexión a internet por ver este medio como amenazas para su sociedad.

En Colombia ya empieza a ser una realidad que todos los Colombianos puedan tener acceso a internet, ya el senado aprobó en primer debate el proyecto de reforma constitucional que establece que sea un derecho fundamental el acceso a la red. *Se quiere ver como el uso de la red como un mecanismo que defiende la libertad de expresión.*

“En un país se puede cerrar un periódico, se puede inclusive clausurar un canal de televisión pero a través de la red los ciudadanos pueden expresarse”, “La modernidad nos enseña que el proceso educativo en la medida que se facilite el acceso internet es más fácil”, “Un ciudadano de un lejano municipio puede pedir que a la escuela de su población llegue la internet porque evidentemente no hay igualdad en el proceso educativo entre el niño de una ciudad y el niño de un municipio alejado” Luis Fernando Velasco promotor de la iniciativa, explicó que siendo la internet un mecanismo que defiende la libertad de expresión, se debe facilitar su acceso para toda la población del país, estas fueron algunas de las frases que se lanzaron en el debate donde se quiere incluir en Colombia que el uso de le internet sea un derecho.

Vive Digital, es el plan de tecnología para los próximos cuatro años en Colombia, que busca que el país dé un gran salto tecnológico mediante la masificación de Internet y el desarrollo del ecosistema digital nacional.

El Plan responde al reto de este gobierno de alcanzar la prosperidad democrática gracias a la apropiación y el uso de la tecnología. Vive Digital le apuesta a la masificación de Internet. Está demostrado que hay una correlación directa entre la penetración de Internet, la apropiación de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC), la generación de empleo y la reducción de la pobreza. El plan Vive Digital conlleva entonces importantes beneficios sociales y económicos.

Según estudios de Raúl Katz, de la Universidad de Columbia, en el caso Chileno aumentar en 10% la penetración de Internet generó una reducción en el desempleo del 2%. Según el UNCTAD Information Economy Report 2010, en países en desarrollo como Filipinas e India, por cada empleo generado en la industria TIC se generan entre 2 y 3.5 empleos adicionales en la Economía. Según el Banco Mundial y el reporte del Foro Económico Mundial, The Global Information Technology Report 2010, hay una correlación directa entre el Network Readiness Index, que mide el uso y desarrollo de las TIC, y su competitividad internacional.

Se debe tener en cuenta que Colombia debe superar diversas barreras para lograr la masificación de Internet. Tenemos barreras en todas las partes del ecosistema digital, es decir, en infraestructura, servicios, aplicaciones y usuarios. En esta propuesta de Vive Digital analizamos éstas barreras y proponemos diversas iniciativas para superarlas.

En Colombia es necesario hacer una inversión para que el programa 'Viva Digital' no sólo llegue a 700 municipios sino llegue a las más de mil localidades de todo el país.

El 14 de Febrero de 2013 el ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones TIC e Ipsos Napoleón Franco presentaron el estudio de Consumo Digital, donde se releva como, donde, y cada cuanto los colombianos usan internet el estudio relevó.

“El 80% de los encuestados usa Internet y que el mayor incremento del uso de la red se dio en los estratos 1 y 2, con un crecimiento del 17% en comparación al uso que le daban en 2010. También se observa que el 54% de los colombianos que usan Internet, lo hacen todos los días y pasan en promedio 2,6 horas navegando”.

“La penetración de Internet va en aumento y los colombianos lo usan cada vez más, esto le demuestra la última encuesta de Consumo Digital. Más colombianos se comunican, estudian y se entretienen. Estamos cumpliendo las

metas de Vive Digital y llevando más oportunidades a los colombianos”, mencionó el ministro TIC, (Diego Molano Vega 2013).

“Se pudo establecer que más hogares están conectados a Internet, el 64% de las casas en ciudades de más de 200 mil habitantes cuenta con conexión. El 71% de los encuestados accede a Internet desde su casa y el 20% en cafés Internet”.

“Cada vez son menos las barreras para usar Internet. En 2012 solo el 28% dijo no hacerlo por desconocimiento en el manejo de un computador, mientras que en 2010 esta razón la daba el 41%. Únicamente el 8% considera que no usa Internet por factores relacionados con el costo”.

“Así mismo, el acceso a un computador ha dejado de ser una causa para no navegar en Internet, solo el 7,1% de los encuestados manifiesta esta dificultad”.

“Los encuestados también reportaron los usos que le dan a Internet. Enviar y recibir correos, visitar las redes sociales, entrar a los buscadores, ver videos y descargar música, son las principales cosas que los colombianos hacen cuando están conectados”.

“En este segundo estudio, los datos revelan que la educación gana protagonismo entre las actividades realizadas por Internet. El 26% de las personas se conecta para realizar cursos gratuitos, como los que ofrece el SENA; el 24% navega para buscar empleo y el 22% para cotizar productos”.

“En 2012, el computador de escritorio sigue siendo el dispositivo más utilizado para conectarse a Internet. Sin embargo su utilización descendió un 11% en comparación con lo registrado en 2010. Los usuarios ahora utilizan el portátil (39%), teléfonos inteligentes (23%) y tabletas (3%); siendo este último el dispositivo que más desean tener los colombianos”.

“Se observa que el comercio electrónico está creciendo. En el segundo semestre de 2012, el 16% de las personas realizó compras por Internet, mientras

que en 2010 la cifra solo llegó al 4%. En su mayoría son personas en edades entre 25 y 44 años que viven en estratos 5 y 6, quienes realizan estas transacciones”.

“La manera como los colombianos se informan o divierten, está cambiando. El 30% de los encuestados ve cine desde un computador, el 15% ve películas en línea y el 12% las descarga. El 40% escucha radio a través de su celular”.

“En cuanto a las relaciones por Internet, la encuesta reveló que 6 de cada 10 colombianos visitan redes sociales. De estos, 31% tiene una cuenta en Twitter y 98% en Facebook”.

“Finalmente la encuesta pudo establecer qué tan digitales son los colombianos. El 33% está en el grupo de los novatos interesados, el 31% en el de los avanzados digitales, 19% en los desconocedores, el 12% son los curiosos exploradores y el 6% son los apáticos a Internet”.

“La encuesta de Consumo Digital fue realizada por Ipsos Napoleón Franco con una muestra de 1005 personas en ciudades de menos de 200 mil habitantes, en edades entre 15 y 55 años, y en un periodo comprendido entre el 16 y el 31 de Octubre de 2012” (Ministerio de Tecnología de la información y de las Comunicaciones 2013).

Con esta encuesta nos damos ratificamos que no importa en estrato donde vivamos lo importante es poder tenerla conexiona a internet para poder darle el uso y asi crear la necesidad y de esta manera poder subsanarla.

El gobierno nacional debe seguir derrumbando esas barreras que le impiden llegar a conectar en su totalidad de la sociedad al Internet siendo conscientes del costo que tienen los computadores en la actualidad.

Lo más importante de esta encuesta es darse cuenta que no solo el internet es utilizado para el entretenimiento sino también para comunicarse, realizar consultas y estudiar a distancia.

La Unión Internacional de Telecomunicaciones, en un informe del 2012, estimó que aproximadamente un tercio de la población mundial (es decir, 2.300 millones de personas) utilizaban Internet a finales de 2011 lo que supone un ligero aumento con respecto a años anteriores. Esta cifra está lejos del pretendido derecho y vienen a reafirmar el conocido como Principio de Pareto por el cual un grupo social se divide entre los “pocos de mucho” y los “muchos de poco”.

El desarrollo que puede alcanzar una sociedad debido al acceso al internet es innumerable ya que puede aumentar su desarrollo social, económico y el potencial de la sociedad sería mayor buscando con esto una mayor competitividad a nivel mundial.

Se comprueba que impulsar este derecho no es en vano ya que se pueden ver los resultados en el medio, hoy día un niño de 10 años ya tiene acceso a una computadora y desarrollar todas sus capacidades llevándolo a investigar y querer conocer más de su mundo, unos años atrás esto era imposible por la importancia que se le daba. Esto nos lleva a tener individuos más capaces competitivos y con ansias de estar más a la vanguardia que el mundo les exige.

El internet ha sido y seguirá siendo en la humanidad el medio más utilizado para comunicarnos los unos a los otros, es una forma de realizar negocios entre continentes he informarnos de la situación mundial ya que como dicen jocosamente “lo que no está en internet no existe”.

Este sistema nos ha facilitado la vida en todos los aspectos social, económico y político y lo más importante y trascendental a nivel mundial la educación. Este avance tecnológico ha significado para la humanidad una visión más amplia de ver al mundo y sin barreras. Lo más importante es que este medio no le pertenece a ninguna estado, organización empresa o persona por tal motivo es un patrimonio de la humanidad por ello es un derecho que todos tenemos y no puede ser violado por nadie.

Dentro de los miles usos que tiene el internet (ocio, medio de comunicación, fuentes de información, trabajo, tramites, educación) el más relevante he impórtate ha sido y seguirá siendo el empleo que se le puede dar dentro de la educación ya que ha adquirido una relevancia valiosa para el usuario ya que el mismo puede controlar y buscar la calidad, ritmo, cantidad de información que quiere conocer y necesita

Este medio pone al alcance de todo un sin número de posibilidades sin fronteras y limites *“Internet permite a los estudiantes trabajar en colaboración y de manera interactiva con otros estudiantes en aulas diseminadas por todo el mundo, contribuyendo así, a la integración de experiencias de aprendizaje y proporcionando un clima para descubrir y compartir nuevos conceptos e ideas, al mismo tiempo, que las aulas se convierten en centros de educación internacional”*(Thayer 2004).

El director del grupo de investigación *“Didáctica y multimedia”*; del Departamento de Pedagogía y Aplicación de la Universidad Autónoma de Barcelona menciona algunas ventajas del uso del internet en la educación mundial. Ellas son: (a) es de alto interés y motivación para el estudiante, (b) la interacción promueve una actividad intelectual, (c) desarrolla la iniciativa, (d) la realimentación promueve el aprendizaje a partir de errores, (e) hay mayor comunicación entre los profesores y los alumnos, (f) es un aprendizaje cooperativo, (g) hay alto grado de interdisciplinaridad, (h) contribuye a la alfabetización informática, (i) desarrolla habilidades de búsqueda y selección de la información, (j) mejora las competencias de expresión y creatividad, (k) permite el fácil acceso a mucha información y de todo tipo, y (l) los programas informáticos permiten simular secuencias y fenómenos (físicos, químicos y sociales) que ayudan a comprenderlos mejor (Marquez Gaells 2004).

El *“Internet se traduce en una frase: libertad de los contenidos, o sea que en Internet todo se puede informar”* (Cabrera, 2013). Por lo tanto se constituye en un ejercicio pleno a la libertad de expresión contenida en la Declaración Universal

de los Derechos Humanos en el Artículo 19: "*Todo individuo tiene derecho a la libertad de opinión y expresión; este derecho incluye el de no ser molestado a causa de sus opiniones, el de investigar y de recibir informaciones y opiniones, y el de difundirlas, sin limitación de fronteras, por cualquier medio de expresión*" (CIDH, 2011), por tanto acceder a internet es un Derecho Humano.

El principal problema que tiene el uso del internet es "*la brecha digital, la pobreza informativa, la censura, el uso político de las tecnologías, la desinformación, la manipulación de los medios de comunicación y la destrucción de información pública -especialmente en los contextos de guerra, cambio social, justicia social, y el fundamentalismo del mercado global*" (López, 2009).

Es una obligación que tiene cada gobernante por medio de su ministro de educación hacer que el internet un medio disponible, accesible y asequible en términos de costos, Cabe mencionar, que en relación a este aspecto, son muchos los gobiernos que han bloqueado el acceso a internet. Países como Egipto e Irán han bloqueado páginas para evitar protestas y manifestaciones. De igual forma ocurre con China, que ejerce uno de los mayores controles y bloquea a sus ciudadanos el acceso a redes sociales como Facebook, Twitter, Youtube, el llamado 'Escudo Dorado', llamado también el 'Gran Cortafuegos', es un sistema de censura y vigilancia en internet cuya elaboración se inició en 1998 y fue lanzado oficialmente en 2003. Su objetivo es bloquear el acceso de los usuarios de la China continental a algunos recursos de internet situados en los servidores fuera del país. Lo anterior demuestra que a pesar del reconocimiento de esta herramienta como un Derecho Humano muchos países ejercen total dominio sobre el acceso al internet de sus habitantes y usan como pretexto la protección de la seguridad nacional para bloquear los contenidos de la red.

Por otra parte, el observatorio de la sociedad de la información señala que los principales países enemigos del internet son: China, Irán, Corea del Norte o Bahréin. Asimismo, hay una lista de países que están en observación por sus prácticas de censura. Entre ellos están Australia, Egipto, Francia e India, entre otros. Todo esto a raíz a que muchos de estos gobiernos censuran la información

que pueden suministrar sus habitantes por este medio de comunicación ya que las protestas y la expresión libre en cuestiones de políticas ha crecido y las críticas contra estos regímenes gubernamentales al mismo tiempo que han hecho que los gobiernos se sientan amenazados.

Por lo anterior se puede concluir que en la actualidad usar las tecnologías de la información como lo es el internet constituye una oportunidad para todos ya que la educación constituye la principal y más importante herramienta para transformar el país.

Nadie puede limitar a ninguna persona de este planeta a no tener acceso o al uso del internet son muchas las posibilidades y oportunidades que se puede perder. Las ganancias que puede obtener una nación al darle a su población esta posibilidad los hará más competitivos en el campo laboral ya que día a día son más las exigencia que existen.

La principal problemática que tiene este país es la violencia y falta de oportunidades que tienen sus habitantes, solucionando estos problemas estoy seguro que tendremos un mejor país con personas más competitivas con ganas de acertar y progresar, si se brinda una mejor educación y no solo una educación lo más importante es que sea una educación con calidad y que pueda llegar a cada uno de los rincones de nuestro país esto se puede lograr haciendo que la conectividad a internet sea mayor y de una forma equitativa a nivel nacional, buscando con esto que pueda llegar a cada una de las escuelas y colegios sea cual sea la distancia que se deba recorrer siempre en búsqueda de mejores personas y con mayores niveles educativos, todo esto se puede conseguir implementando el uso del internet y dándole un mejor uso.

Se debe buscar la forma de acortar o cerrar la brecha que existe con la educación en las zonas urbanas y las zonas rurales ya que son menos las posibilidades que existen para las personas que viven en partes retiradas de los cascos urbanos y con dificultades de comunicación.

El internet puede cambiar las metodologías de la enseñanza ya que el estudiante puede regular la cantidad información que quiere recibir y hasta donde puede avanzar, sin ser necesario que tenga en docente en frente. Lo más importante que deben tener los docentes es que este método o medio de enseñanza es un instrumento muy útil, ya que posibilita que los profesores puedan proporcionar nuevos aprendizajes sin fronteras y sin límites.

También es trascendental el cambio que está ejerciendo la educación a distancia por medio del internet ya que puede ser mayor el número de estudiantes que pueden enriquecer sus conocimientos explotando esas nuevas técnicas de conocimiento ya que pueden obtener información las veinticuatro horas del día sin ninguna limitación lo importante es tener una buena conexión y disciplina.

Para finalizar el autor piensa que la reflexión debe estar dirigida a las garantías que ofrecen los gobiernos para que el internet esté al alcance de todos, para que todos sus ciudadanos puedan hacer uso en igualdad de condiciones de todos los contenidos, sin restricción y garantizando la libertad de expresión en la web y el derecho a la información, y protegiendo por supuesto el derecho a la intimidad y a la propiedad intelectual.

No se puede dudar que los cambios que ha sufrido el país por culpa de la inversión tecnológica han sido muy significativos, los logros obtenidos las metas alcanzadas nos demuestran que hoy más que nunca, la tecnología es una prioridad del estado y es una necesidad que la sociedad demanda para poder mejorar su calidad de vida.

Fuentes de consulta

La Marea: [Fecha de consulta: Febrero de 2014]. Disponible en <http://www.lamarea.com/2013/12/21/uni-en-la-calle-09/>

La ONU declara el uno del internet como un derecho: [Fecha de consulta: Febrero de 2014]. Disponible en <http://nacionesunidas.org.co/>

Asociación para el progreso de las comunidades AP: [Fecha de consulta: Febrero de 2014]. Disponible en.

<https://www.apc.org/es/news/la-onu-reconoce-la-libertad-de-expresion-en-intern>

Acceso a internet sería un derecho fundamental en Colombia:[Fecha de consulta: Febrero de 2014]. Disponible en <http://www.eje21.com.co/judiciales-secciones-62/40987-acceso-a-internet-sera-un-derecho-fundamental-en-colombia.html>

Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones: [Fecha de consulta: Febrero de 2014]. Disponible en <http://www.mintic.gov.co/index.php/mn-news/1903-8-de-cada-10-colombianos-usan-internet>

BENAVIDES, David. Internet, ¿un derecho universal?: [Fecha de consulta: Febrero de 2014]. Disponible en: <http://www.lamarea.com/2013/12/21/uni-en-la-calle-09/>

CÁCERES, Sebastián (2009). Censura y control de contenidos de internet en el mundo: [Fecha de consulta: Febrero de 2014]. Disponible en: http://fundacionorange.es/areas/28_observatorio/pdfs/censura.pdf

CABRERA, Romina (2013). La Internet como Derecho Humano. [Fecha de consulta: Febrero de 2014]. Disponible en <http://oiprodat.com/2013/02/24/la-internet-como-derecho-humano/>

FUNDACIÓN CIDEAL: [Fecha de consulta: Febrero de 2014]. Disponible en:
<http://www.derechoshumanoseninternet.org/>

PLAN VIVE DIGITAL: [Fecha de consulta: Febrero de 2014]. Disponible en:
<http://www.miconexiondigital.com.co/informacion-general/que-es-vive-digital>

INTERNET EN LA EDUCACION: [Fecha de consulta: Febrero de 2014].
Disponible en: <http://orientacion.galeon.com/>